

	Perfiles autorizados para compra de bajo valor y compra de emergencia			Página 1 de 1 Revisión: 00
				IT.05.03
Elaborado: Dirección de Compras Estratégicas	Revisado: Dirección Corporativa de Planificación Estratégica	Aprobado: Comité de Dirección	Fecha de revisión: 24/06/14	Fecha Implantación: 01/07/2014

Perfiles autorizados para Compra de Bajo Valor y Compra de Emergencia

- **Dirección de Operaciones**

De acuerdo a los correspondientes procedimientos, los siguientes perfiles de usuarios podrán hacer un pedido de Bajo Valor, que será autorizado por el Director de Fábrica o Responsable de Negocio de Actividades correspondiente:

- Jefes de Planta
- Jefes de Mantenimiento
- Jefes de Producción
- Jefes de Medio Ambiente
- Jefes de Calidad
- Directores Facultativos
- Jefe de Almacén
- Jefe de Prevención de Riesgos Laborales

Por necesidades organizativas la Dirección de Operaciones podrá autorizar perfiles adicionales (ej: Jefe de taller) para determinados centros, comunicándolo a la Dirección de Compras País.

Los perfiles arriba listados están autorizados también a realizar una Compra de Emergencia, que deberá ser posteriormente justificada mediante la correspondiente Solicitud de Pedido en el plazo de 72 h y aprobada según el procedimiento vigente.

- **Dirección de Optimización de Procesos y Sistemas**

Están autorizados a realizar una Compra de Emergencia:

- Responsable de Infraestructuras y Comunicaciones
- Responsable de Aplicaciones y Soporte